

CV de los Miembros del Consejo que se someten a ratificación.

La sociedad: Petraxarquía, S.L. que es una sociedad limitada, domiciliada en Paseo Miramar 4, Málaga, constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de diciembre de 1998 ante el notario de Málaga D. Antonio Olmedo Martínez con el número 4.158 de su protocolo, su número de identificación fiscal es B-92046747 y está inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2.300, Libro 1.213, Folio 119, sección 8ª, Hoja MA-35.610. El anterior titular de la vocalía cubierta por Petraxarquía, S.L., era D. Antonio Martín Criado, dicho señor había sido reelegido como Consejero, por plazo de cuatro años, en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de Junio de 2007. (naturaleza del cargo: Dominical).

D. Antonio Martín Criado: 67 años de edad, Vice-presidente, Consejero Dominical. Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Málaga. Ex-presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga y Miembro del Consejo Superior de Cámaras de Comercio durante 12 años. Cofundador y primer Presidente de la Federación de Andalucía de los Empresarios de la Construcción y Promoción Inmobiliaria (FADECO).

La Sociedad EDAVAL, ESTRUCTURAS DEPORTIVAS, S.L., sociedad constituida con arreglo a la legislación de España en virtud de escritura pública otorgada el 9 de Junio de 2006, ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Fernando Pérez Narbón con el número 1.771 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 8458, Sección General 8ª, Folio 1, Hoja V-114098, con domicilio social en la calle C/ La Paz nº 23-3º46003 VALENCIA, y con N.I.F número B97753701. El anterior titular de la vocalía cubierta por: EDAVAL, ESTRUCTURAS DEPORTIVAS, S.L., era la siguiente: José Manuel Serra Peris. Dicho señor había sido reelegido como Consejero, por plazo de cuatro años, en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de Junio de 2007 (naturaleza del cargo independiente)

D. José Manuel Serra Peris: 47 años de edad, Consejero Independiente. En 1981 se licenció en Derecho por la Universidad de Valencia. En 1984 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado. Desde 1986 a 1993 desempeñó, junto con su actividad como Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Valencia y Tribunales del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, el ejercicio privado de la abogacía. Desde abril de 1996 a mayo de 2000 fue nombrado para diversos cargos públicos en el ámbito de la Administración General del Estado. Así, en Mayo de 1996 fue nombrado Secretario General Técnico del Ministerio de Industria y Energía, el 20 de Marzo de 1998 fue nombrado Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y, por último, el 30 de septiembre de 1998 fue nombrado Secretario de Estado de Industria y Energía, cargo en el que cesó a petición propia en mayo de 2000. Ha sido

miembro del Consejo de Administración de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. y miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Endesa. En la actualidad ha regresado a su actividad privada de ejercicio de la abogacía y de prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoramiento. Junto con la prestación de sus servicios profesionales, ha pasado a formar parte de distintos Consejos de Administración, pudiendo destacarse Red Eléctrica de España, S.A., y Ence.

La Sociedad TASK ARENAL, S.L., sociedad constituida con arreglo a la legislación de España en virtud de escritura pública otorgada el 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ, con el número 7.160 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 23.511, Folio 51, Sección 8ª, Hoja M-421801, con domicilio social en la calle VELÁZQUEZ, 20, en Madrid, y con N.I.F. número B-84907724. El anterior titular de la vocalía cubierta por: TASK ARENAL, S.L. era la siguiente: D. Jesús I. Salazar Bello, Dicho señor había sido reelegido como Consejero, por plazo de cuatro años, en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de Junio de 2007 (naturaleza del cargo: Dominical).

D. Jesús Ignacio Salazar Bello: 57 años, Consejero Dominical. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, Diplomado en Turismo por la Escuela Superior de Turismo de Madrid. Desde 1979 ha ocupado distintos cargos en la dirección y gestión de empresas entre los que destacan: desde 1979 a 1989: Presidente – Director General de Grupo Industrial Sabe, S.A. de C.V. (México); desde 1989 a 1990: Director General de Inversores Navarros Corporación Diversificada; desde 1990: Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Sos Cuétara, S.A.

La Sociedad: *Grupo Empresarial de Antequera, S.L. que es una sociedad limitada, domiciliada en Paseo Miramar 4, Málaga., que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 30 de noviembre de 2001 ante el notario de Málaga D. Luis María Carreño Montejo con el número 7.461 de su protocolo, su número de identificación fiscal es B-92292309 y está inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2.912, Libro 1.825, Folio 72, sección 8ª, Hoja MA-52.346. El anterior titular de la vocalía cubierta por : Grupo Empresarial de Antequera, S.L. era D. Rafael Bravo Caro, dicho señor había sido reelegido como Consejero, por plazo de cuatro años, en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de Junio de 2007 (naturaleza del cargo: Dominical).*

D. Rafael Bravo Caro: 42 años, Consejero Dominical. Licenciado en Derecho y Abogado. En el sector inmobiliario ha participado en empresas de promoción y desarrollo inmobiliario-urbanístico. Consejero de diversas compañías en los sectores inmobiliario, agrícola, ganadero y de alimentación. Asesor jurídico externo de varios bancos y cajas de ahorros en materia de derecho urbanístico, mercantil, civil y fiscal. Ha sido miembro del pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga y miembro de diversas comisiones sectoriales empresariales. Participó en la negociación y asesoramiento jurídico para la firma de convenio entre la

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga y el Gobierno de Cuba.